

CONCHALI, 3 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N° 138 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 6 del 20.01.17 de la Directora de Administración y Finanzas, debidamente visada por el Sr Alcalde; Decreto Exento N° 1.189 de 03.09.14, que delega facultades en Directora de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE la caducidad de Patentes Comerciales, por las razones que en cada una de ellas se mencionan, según lo establecido en el Decreto Exento N° 1.189 de 03.09.14 que establece que "la caducidad de las patentes del B.N.U.P., deben ser previamente visadas por el Alcalde.

| N° | ROL | NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE | RUT | ACTIVIDAD COMERCIAL | MOTIVO DESCARGO PATENTE |
|----|---------|----------------------------|------------|--|---|
| 1 | 2-70095 | JOVINO FERNANDEZ FERNANDEZ | [REDACTED] | ARTESANIA Y MATERIALES EN DESUSO | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, ENFERMEDAD DEL TITULAR |
| 2 | 2-10802 | RAMON ROMERO MANRIQUEZ | [REDACTED] | PAPAS Y CEREALES | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, ENFERMEDAD DEL TITULAR |
| 3 | 2-30064 | MARIA INZUNZA AGUILERA | [REDACTED] | DIARIO Y REVISTAS. | CORREO DE LA C.G.R. FALLECIMIENTO DEL TITULAR |
| 4 | 2-40158 | SANDRA SAEZ CRUCES | [REDACTED] | CONFITES, BEBIDAS Y HELADOS. | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, ENFERMEDAD DEL TITULAR |
| 5 | 2-40205 | RODRIGO CARRASCO VIDAL | [REDACTED] | HELADOS, VERDURAS, FRUTAS, TE Y CAFÉ. | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, TERMINO DE ACTIVIDAD |
| 6 | 2-40229 | TAMARA GUERRERO SILVA | [REDACTED] | ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS Y CONFITES | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, TERMINO DE ACTIVIDAD |
| 7 | 2-50097 | ORIANA RIQUELME ARANCIBIA | [REDACTED] | FRUTAS Y VERDURAS. | SOLICITA INSPECCION MEMO N° 191, SIN ACTIVIDAD |
| 8 | 2-50098 | ASTRID CONDESA SILVA | [REDACTED] | BAZAR Y PAQUETERIA. | SOLICITA INSPECCION MEMO 191, SIN ACTIVIDAD |



DECRETO EXENTO N° _____/

FECHA :

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho
ARCHIVASE.

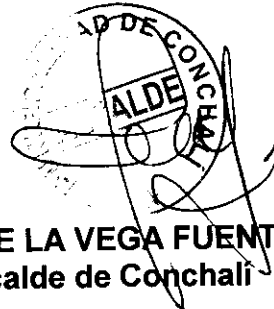


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

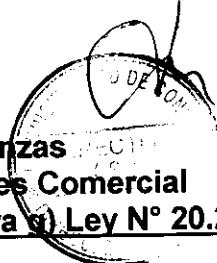
RVF/DBF/maa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas – Rentas y Finanzas
Adm. Municipal – TESMU – Patentes Comercial
O.P.I.R - Sec. Municipal. Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí





26-01-17

10:16 w

*Declaro*26/01/17
MEMORANDUM N° 26 / 2017

Fecha : 20 ENE 2017

DE : MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

A : RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE

ANT : D.E. N° 1.189 del 03.09.2014 delega facultades a la DAF

MAT : Solicita decretar caducidad de Patentes de B.N.U.P.

Mediante el presente, en virtud del numeral 5 del Decreto Exento N°1.189 del año 2014 que establece que "la caducidad de las patentes del B.N.U.P. deben ser previamente visada por el Alcalde", se solicita a Usted autorizar la caducidad de las siguientes patentes por el motivo que en cada caso se indica:

| Nº | ROL | NOMBRE CONTRIBUYENTE | RUT | ACTIVIDAD | MOTIVO DESCARGO PATENTE |
|----|---------|----------------------------|------------|--|---|
| 1 | 2-70095 | JOVINO FERNANDEZ FERNANDEZ | [REDACTED] | ARTESANIA Y MATERIALES EN DESUSO | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, ENFERMEDAD DEL TITULAR |
| 2 | 2-10802 | RAMON ROMERO MANRIQUEZ | [REDACTED] | PAPAS Y CEREALES | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, ENFERMEDAD DEL TITULAR |
| 3 | 2-30064 | MARIA INZUNZA AGUILERA | [REDACTED] | DIARIO Y REVISTAS | CORREO DE LA C.G.R., FALLECIMIENTO DEL TITULAR |
| 4 | 2-40158 | SANDRA SAEZ CRUCES | [REDACTED] | CONFITES, BEBIDAS Y HELADOS | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, ENFERMEDAD DEL TITULAR |
| 5 | 2-40205 | RODRIGO CARRASCO VIDAL | [REDACTED] | HELADOS, VERDURAS, FRUTAS, TE Y CAFÉ | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, TERMINO DE ACTIVIDAD |
| 6 | 2-40229 | TAMARA GUERRERO SILVA | [REDACTED] | ABARROTOS, FRUTAS, VERDURAS Y CONFITES | SOLICITADA POR EL CONTRIBUYENTE, TERMINO DE ACTIVIDAD |
| 7 | 2-50097 | ORIANA RIQUELME ARANCIBIA | [REDACTED] | FRUTAS Y VERDURAS | SOLICITA INSPECCION MEMO N°191, SIN ACTIVIDAD |
| 8 | 2-50098 | ASTRID CONDEZA SILVA | [REDACTED] | BAZAR Y PAQUETERIA | SOLICITA INSPECCION MEMO N°191, SIN ACTIVIDAD |

Se Adjunta Documentación

Saluda atentamente a Ud.,



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MVM/RUR/mtv.

Distribución:

- SECMU
- DAF
- PATENTES

456198

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

DELEGA FACULTADES EN DIRECTORA DE AD
ADMINISTRACION Y FINANZAS EN LO QUE IN-
DICA.-

CONCHALI, - 3 SET. 2014

DECRETO EXENTO N° 1.189

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 495 del 25.08.14. de la Directora de Administración y Finanzas con V° B° del Administrador Municipal; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:


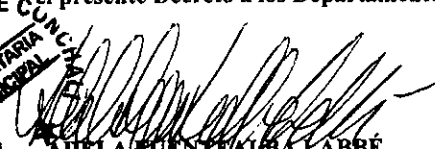
A.-DELEGASE en Directora de Administración y Finanzas o quién la subrogue, las facultades de:

- 1.- Otorgar autorización para el funcionamiento de las siguientes actividades: a) comerciales, b) Industriales, c) Profesionales, d) Microempresas familiares, e) Ambulantes, f) Cambio de local, y g) Transferencias,
- 2.- Cambio de giro y otras modificaciones de contribuyentes, (en el caso de las autorizaciones de uso de Bien Nacional de Uso Público, estos cambios de giro o modificaciones, requerirán la previa autorización del Sr. Alcalde)
- 3.- Descargos de Patentes,
- 4.- Permisos Temporales (que tienen lugar en diversas festividades, tales como y solo a vía de ejemplo: fiestas patrias, navidad, año nuevo etc.) y Transitorios (tales como y solo a vía de ejemplo: bingos con o sin venta de alcohol, volanteo etc.),
- 5.- Caducidad de Patentes y Permisos. Tratándose de las patentes que fueron otorgadas con autorización para ocupación de Bien Nacional de Uso Público, su término deberá previamente ser visado por el Alcalde, y se caducará mediante Decreto Alcaldicio.

B.- MANTIENE en el Sr. Alcalde la facultad de autorizar los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaría Municipal


ALCALDE


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/AFU/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - Adm. Municipal - Finanzas
Jurídico - Patente Comercial
Sec. Municipal - O.P.I.R.
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/


DIRECTORA
Dirección de Control